



AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES

CONSEJO PATRIÓTICO DE MUJERES

4 de junio de 2012

Documento producto de las reflexiones y debates que se han realizado, en torno al tema, a lo largo de todo el territorio nacional desde 2011 a la fecha, y en el que han participado, entre otras, voceras de las siguientes organizaciones:

- Red de Colectivos La Araña Feminista: Género con Clase, Colectivo Insumisas, Movimiento de Mujeres Josefa Joaquina Sánchez, MOMUMAS Movimiento Manuelita Sáenz, Cooperativa Guarura, Colectivo Crianza en Tribu, Círculos Femeninos Populares, Cumbé de Mujeres Afrovenezolanas, Programa Feminista El Entrompe de Falopio, Mujer tenía que ser, Coordinación de Investigación del CEM UCV, Mujeres por la Vida, Notifalopio, Divas de Venezuela, MUSA Aragua, Cooperativa Lactarte, Colectivo pormaspostnatal, Movimiento de mujeres campesinas María Lionza, Mujeres de Jira Jara, FALDAS R, Colectivo, Colectivo Contra Natura, Twiteros y twiteras socialistas, Colectivo Fs y Ms por ahora, Mujeres revolucionarias del Zulia, Movimiento de Mujeres de Mérida, Colectivo Apacuanas, Colectivo Los Sinvergüenzas, Colectivo Las Deseantes, Andando el Sur, En Jaque Colectiva.
- Frente de Mujeres Bicentenario 200 (Nueva Esparta, Distrito Capital, Aragua, Anzoátegui, Miranda, Sucre, Mérida, Tachira, Monagas), Movimiento de Mujeres Clara Zetkin, Red de Mujeres de Vargas, Guerreras de Vargas, Red de Mujeres de Vargas, PAS, Frente Bolivariano de Mujeres, BanMujer (Vargas, Dto: Capital y Miranda), Redes de Usuarías Banmujer-Caracas y Vargas, Colectivo Comandanta Patricia de Anzoátegui, Mujeres jóvenes de Vargas, Asociación Civil Bolivariana de Mujeres de los Altos Mirandinos, Movimiento de Pobladores y Pobladoras, Organización de Mujeres Socialistas Antiimperialistas del Poder Popular, Frente Nacional Flora Tristán, Frente de Mujeres Sector Eléctrico Nacional, Frente de Mujeres Noelí Pocaterrea, Consejo Comunal Simón Bolívar de Monagas, Consejo Comunal José Tadeo Monagas, Consejo Comunal Buenavista SBS 15 de febrero, Mujeres en Acción y Progreso, Comité Comunal de Mujeres de Parque Central, Frente de Mujeres Revolucionarias del Municipio Brión, ACMS/Mujeres Guerreras de Mérida, Asociación Civil de Mujeres Socialistas Heroínas de Mérida, Heroínas de la Familia y la Revolución, Unidad de Producción Educativa Juana Ramírez la Avanzadora, Colectivo Socialista de Vivienda, Frente de mujeres Ciudad Socialista Simón Bolívar Caricuao, Frente de Mujeres Bolivarianas, Frente Profesionales y Técnicos, Frente Bolivariano Luchadores Sociales "Lucha por la Vida" UDS, Movimiento de Mujeres Lina Ron Miranda, Asociación de Mujeres Socialistas para los Proyectos Socio Productivos de la Parroquia Valentín Valiente (ASOMUDES) Estado Sucre, Comité Milagros Fuentes de Madres del Barrio Distrito Capital, Mujeres y Hombres por Cojedes, Frente Francisco de Miranda Caracas, Organización Josefa Camejo, Frente Nacional Comunal Simón Bolívar, Sestra Salud Vargas, Comité Negra Hipólita del Estado Vargas, Consejo Comunal La Cadena Caripito, Frente de Mujeres Negra Matea, Frente de Mujeres Leonor Guerra II, Partido Revolucionario del Trabajo (PRT), Comuna Negro Luis Villafaña, Equipo 13 de abril, Movimiento Socialista de Líderes Comunitarios "Hugo Rafael Chávez Frías", Frente de Mujeres Urquías, Movimiento de Salud Barrio Adentro, Movimiento de Administración Financiera, Casa de la Mujer Eulalia Buroz, Fundación Social para Personas con Discapacidad (VIFUPADIS), Red de Resistencia Unión, Fuerza y Poder Valles del Tuy, Frente de Mujeres Insurgentes, Frente de Mujeres Profesionales Socialistas Unidas, Red Feminista Socialista del Poder Popular de la Parroquia Sucre, Frente Socialista de Mujeres Emprendedoras (FSME), Movimiento Ambiental AMAOS, Federación de Amas de Casa (Mérida, Guárico, Miranda, Vargas), Frente de Asesinados y Desaparecidos 60,70,80, Fundación Argimiro Gabaldón, Frente de Familiares y Amigos de Desaparecidos, Asociación de Combatientes 60,70,80, MUSA Mujer y Salud Edo Aragua, Radio Cambur 8.3FM, Radio del Sur, Cooperativa Educación Popular, Tupamaras, Frente de Mujeres Socialistas Chavistas de Charallave, Madres Procesadoras del Eje Mirandino, Organización de Usuarías y Usuarios de los Medios de Comunicación "Voces Unidas del Sur", Coordinadora Popular de Caracas, Comunidad Organizada de Parceleras y Parceleros del Tuy Medio, UNEARTE, Frente de Mujeres Cristianas Socialistas, Frente de Mujeres Manuelita Terán, Mujeres de Colectivo Baruta-El Hatillo (Baruhati)

FUNDAMENTOS

El socialismo y el feminismo tienen una raíz ética común, basada en los principios de la igualdad, la dignidad, la solidaridad, el humanismo y la autodeterminación.

La erradicación del patriarcado es parte integral de la lucha contra el capitalismo, en tanto el primero es inherente a la sociedad de clases, por lo que una sociedad socialista tal forma de opresión debe dejar de existir.

En el capitalismo las mujeres no son reconocidas ni consideradas en el contrato social ya que el mismo reproduce la milenaria cultura patriarcal. Por eso no es posible construir una sociedad socialista sin feminismo,

La visibilización de lo femenino en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela abre el camino para la construcción de una ciudadanía con equidad e igualdad de género, etnia y clase con conciencia de patria.

El socialismo feminista es transformación radical y cambio civilizatorio fundamentado en la sostenibilidad y reproducción de la vida misma. El socialismo feminista es la materialización de la equidad e igualdad de género, basado en la democracia participativa y protagónica de las mujeres y hombres de nuestra sociedad.

1.- Nueva Ética Socialista

Desde una visión de género, etnia y clase, la nueva ética socialista debe basarse en la cultura y construcción de una ideología para la liberación, y en la educación, comunicación e investigación-acción participativa para la equidad e igualdad.

La Ética Socialista-Feminista debe estar presente (como eje transversal) en las relaciones sociales por la emancipación, que permita erradicar el patriarcado capitalista y avanzar en la construcción del Socialismo-feminista, que es el norte de nuestros pueblos.

Para su logro proponemos las siguientes líneas estratégicas:

1. Desarrollar una ética sensible al género que supere la perspectiva androcéntrica que mercantiliza la vida, y revalorice los aportes de todos los seres humanos al buen vivir de la sociedad. Es una alternativa al desarrollismo capitalista depredador de la naturaleza y de la fuerza de trabajo de los hombres y mujeres.
2. Avanzar en la eliminación de las barreras culturales que discriminan, subordinan y propician la explotación de las mujeres, y reproducen el sistema cultural patriarcal.
3. Promover el valor de la equidad y la igualdad de género y la filosofía del buen vivir, con corresponsabilidad en los procesos formativos en todos los niveles educativos, culturales y comunicacionales.
4. Materializar y ejecutar las leyes que ya existen dándoles su debida aplicación.
5. Consolidar la inclusión de la perspectiva de género, clase y etnia en la comunicación social que permita visibilizar los derechos, las luchas y los aportes de las mujeres y combatir la discriminación simbólica.
6. Impulsar la investigación-acción referida a la realidad de las mujeres venezolanas, sus saberes y sus circunstancias para que sirva de base para el cambio curricular y de los textos hacia una educación emancipadora.

7. Construir el buen vivir no sólo en lo material, sino lo ideológico y lo espiritual por lo que debe traducirse en una relación armónica de los seres humanos entre sí y con el resto de los seres vivos, y el planeta tierra, en una visión integral del mundo, en una cultura de paz liberadora.
8. Promover la educación para la paz, la convivencia, la mediación que tiendan a la resolución de los conflictos sociales a fin de fomentar relaciones humanas más democráticas.
9. Incluir formación sobre equidad e igualdad de género en todo el sistema educativo y fortalecer la formación ideológica, social, política y feminista a todas y todos los educadores de los niveles básicos.
10. Promover un cambio radical de la institucionalidad judicial para enfrentar la impunidad que frena el avance de la revolución; Impulsando la justicia y equidad de género para que sea eficaz y eficiente y con calidad revolucionaria, socialista, humanista y feminista.
11. Combatir el estilo burocrático de Dirección en todas sus formas, en tanto negador de la participación real.
12. Fomentar la conciencia revolucionaria del Servidor y la Servidora Pública, donde los valores y principios éticos y morales, y la honestidad, sean pilares en el avance de la transformación institucional y de la función pública en corresponsabilidad con el poder popular.

2.- Suprema Felicidad Social

El buen vivir con perspectiva de género, etnia y clase, se fundamenta en el reconocimiento y respeto de la diversidad y en la superación de las desigualdades que de ella pudieran desprenderse.

Para su logro proponemos las siguientes líneas estratégicas:

1. Promover la formación de las mujeres para que sean agentes transformadoras y garantes de los cambios sociales, económicos, políticos, la paz, el desarrollo y feministas.
2. Impulsar mecanismos que promuevan la corresponsabilidad social y familiar en el cuidado de la especie humana y la vida consustanciados con la creación de la nueva patria-socialista.
3. Avanzar en la superación de la división sexual del trabajo, lo cual implica que el cuidado de la especie humana es una corresponsabilidad de la familia y de la sociedad, y no sólo de las mujeres donde no existan relaciones de dominación.
4. Avanzar en la fortalecimiento de modelos de familia y de pareja, con nuevos modelos de relaciones basadas en los valores de la solidaridad, confrontando el ejercicio de poder patriarcal y construyendo roles compartidos y verdaderamente igualitarios.
5. Profundizar en la construcción de las masculinidades en el feminismo.
6. Dignificar la maternidad y la paternidad como un factor clave para promover la afectividad humana que conducirá a la formación del hombre y la mujer nueva, a través de servicios formativos y de salud con perspectiva humanizada, a través de:
 - a) Escuelas de Formación Integral para la Familia con visión de Género, que involucre la salud integral, educación en el hogar, ideología socialista y revolucionaria.
 - b) Control social a los medios de comunicación que difunden mensajes sexistas y discriminatorios.
 - c) Continuar con la creación de más centros de atención infantil.
 - d) Revisar los contenidos de la curricula para eliminar el sexismo y la discriminación contra las niñas y adolescentes y el género femenino en general.
7. Profundizar la prevención de la violencia machista, así como la atención a las mujeres víctimas de violencia.
8. Promover la salud integral de las mujeres a través de las siguientes políticas:
 - e) Mejorar y crear mecanismos de prevención Integral de la salud dirigidos a las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas y de la tercera edad.
 - f) Promover el rescate de conocimientos y saberes ancestrales, y la soberanía, hasta donde sea posible, en materia de medicamentos.

- g) Seguir trabajando en la erradicación de la violencia contra las mujeres considerando como un problema de salud pública, con énfasis en las políticas y programas de la Ley por el Derecho de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia.
 - h) Brindar un apoyo psicológico creciente a las mujeres víctimas de violencia.
 - i) Impulsar los Derechos Sexuales y Reproductivos con perspectiva de género desde la temprana edad preescolar hasta la adultez mayor para disminuir el embarazo adolescente, la mortalidad materna, y las enfermedades de transmisión sexual.
 - j) Promover la Educación Sexual y Prevención de Drogas en los centros educativos públicos y privados.
 - k) Implementar las Normativa Oficial sobre Atención a la Salud Sexual y Reproductiva aprobada en el 2003.
 - l) Crear programas nacionales y comunitarios de planificación familiar y maternidad voluntaria y segura.
 - m) Desarrollar programas de exámenes médicos físicos en las escuelas.
 - n) Impulsar la solidaridad entre géneros y generaciones.
9. Garantizar el buen vivir a las mujeres de la tercera edad, en reconocimiento a su momento evolutivo por su aporte y valor social para las futuras generaciones de mujeres.
10. Desarrollar políticas de género para las privadas de libertad y también para las familiares de los privados de libertad, tales como:
- a) Eliminación de los anexos femeninos en los penales de hombres, y creación de centros exclusivamente femeninos y con condiciones que permitan el desarrollo de su humanidad.
 - b) Desnaturalizar el rol de la mujer como proveedora de alimentos y responsable absoluta del privado y privada de libertad.
 - c) Acompañamiento especial a las familias de zonas en las que el índice delictivo es alto.
 - d) Transformar los centros penitenciarios en espacios de preparación para el trabajo liberador.
 - e) Formación de los cuerpos de seguridad de los centros de atención en el área de género.
 - f) Desarrollar estadísticas con perspectiva de género relativas al sistema penitenciario.

3.- Democracia Protagónica Revolucionaria

Partiendo de que las mujeres somos el 50,3% de la población según el último censo, planteamos la democratización de la participación política, a través de la democracia protagónica paritaria proporcional con la población, que exprese la equidad e igualdad entre mujeres y hombres. Actualmente, en la Asamblea Nacional las diputadas principales somos apenas un 16%. El acceso a la toma de decisiones de las mujeres no es un problema numérico sino de principios democráticos. La democracia paritaria proporcional sólo es posible en una sociedad socialista feminista.

Para su logro proponemos las siguientes líneas estratégicas:

1. Desarrollar el tejido social feminista con la red de colectivos de mujeres como plataforma para la construcción de las políticas públicas en materia de mujeres, familia, niños, niñas y adolescentes.
2. Incluir la participación paritaria proporcional como principio democrático del socialismo bolivariano.
3. Garantizar el acceso justo y equitativo de las mujeres en los espacios de dirección y toma de decisiones.
4. En la nueva democracia revolucionaria debemos trascender de la mera participación en la toma de decisiones y en la direccionalidad de la construcción revolucionaria en todos los asuntos de interés social. La perspectiva de género debe de estar presente en las instancias del poder político; no es suficiente con la presencia de la mujer en los órganos políticos, sino que el enfoque de género debe ser generalizado en todas sus instancias: en el poder popular, los liderazgos comunitarios y la institucionalidad política tradicional.

5. Los liderazgos de los movimientos sociales y del poder popular deben tener visión de género en la construcción de la sociedad socialista - feminista.
6. Dar un mayor impulso a los Comité de Mujeres y Familias en los Consejos Comunales.
7. La existencia de una cultura democrática participativa y protagónica en el seno de las familias es la base para el reconocimiento entre iguales que permita el desarrollo de una sociedad socialista - feminista.
8. Fortalecer la democracia revolucionaria con perspectiva de género en todas las expresiones del Poder Popular.
9. desarrollar una estrategia comunicacional integral, para abordar en los medios masivos de comunicación los temas de la mujer, con perspectiva de género, en defensa de sus derechos, valorando su identidad e integridad.
10. Desarrollar campañas comunicacionales para educar a la población alrededor del género.
11. Desarrollar la contraloría social en ejercicio político de las mujeres, promoviendo su formación para tales efectos.
12. Promover la formación de las mujeres para que participen, con perspectiva de género, en la erradicación de todo tipo de corrupción y en todos los niveles.
13. Extender los referéndums revocatorios a cargos públicos por nombramiento.

4.- Modelo Productivo Socialista

El desarrollo de un modelo socio productivo con equidad e igualdad de género, y con visión de etnia y clase, implica el reconocimiento y visibilización de los aportes de las mujeres a la vida social, desde la visión del trabajo socio-productivo liberador y con la corresponsabilidad Estado-Comunidad-Familia-Pareja.

Para su logro proponemos las siguientes líneas estratégicas:

1. la división sexual y social del trabajo.
2. Impulsar la participación y permanencia soberana y protagónica (no delegable) de las mujeres en las áreas socio-industriales y agrarias del país, con miras a desarrollar la soberanía alimentaria, la industria básica energética y no energética, la manufactura, y los servicios básicos.
3. Adecuar los instrumentos e insumos de trabajo, en diferentes sectores productivos del Estado, tomando en cuenta las especificidades físicas de las mujeres.
4. Revisar la situación laboral de las Madres Procesadoras de Alimentos y de las denominadas Cuidadoras.
5. Impulsar la formación socialista, con enfoque de género, en las y los trabajadores, garantizando el respeto a las mujeres obreras.
6. Impulsar la corresponsabilidad entre el Estado, las familias, hombres y mujeres en el trabajo comunitario y de cuidado familiar, para evitar la existencia de la extenuante doble y triple jornada, exclusiva y excluyente que pesa sobre las mujeres.
7. Promover condiciones para el desarrollo del trabajo liberador, productivo y creador con perspectiva de género mediante la creación de un sistema de cuidado integral de niñas, niños y adolescentes, adultos y adultas mayores, y personas con capacidades especiales con alcance nacional e inserción en todas las comunidades.
8. Impulsar mecanismos que promuevan la propiedad social de los medios de producción, superen la propiedad privada, y garanticen la participación paritaria proporcional y equilibrada de las mujeres en la propiedad social.
9. Desarrollar el enfoque de género en los procesos de formación que desarrolla el INCES.
10. Garantizar políticas de desarrollo endógeno, con metodología de participación protagónica para generar redes de producción y servicios que garanticen la soberanía alimentaria para la generación presente y las futuras.
11. Impulsar la organización del trabajo hacia la forma de Empresas de Propiedad Social con el fin de introducir los avances de la gestión socialista y del conocimiento científico, para mejorar las condiciones

laborales, garantizando los derechos de todos y todas los trabajadores y trabajadoras y emplear óptimamente los talentos humanos y materiales de la nación, en pro de las necesidades colectivas, reconociendo las capacidades y fortalezas de las mujeres. Ello incluye la formación especial de los trabajadores y trabajadoras en Teoría de la Dirección.

12. Impulsar la creación y dotación de espacios adecuados para las mujeres que desarrollan proyectos socios productivos en los Consejo Comunales y Comunas en construcción.
13. Consolidar el modo de vida socialista, que implica superar la lógica del mercado para la satisfacción de las necesidades sociales a través de la planificación colectiva con visión de género y generacional, a través de las siguientes políticas:
 - a) Desarrollar una Red Nacional de Transporte Colectivo de propiedad social, que coordine y preste servicio de transporte a la colectividad, donde se priorice la participación de las comunidades en el diseño, la defensa del su carácter público y la garantía del respeto y seguridad, de los y las usuarias y trabajadoras y trabajadores.
 - b) Impulsar Políticas de Socialización del Trabajo Doméstico, para eliminar la doble jornada laboral que el capitalismo patriarcal impone a las mujeres, única forma de garantizar a las mujeres el derecho a la jornada de trabajo de 40 horas semanales y su descanso semanal y vacacional.
 - c) Promover la generalización de los bienes y servicios de consumo colectivo en las comunidades como lavanderías comunitarias, areperas, socialistas, restaurantes comunales, simoncitos de horario adecuado a las necesidades de los padres y madres, ludotecas comunitarias, bibliotecas, espacios de esparcimiento culturales, locales comunales de acopio de herramientas para jardín, reparaciones, costura.
 - d) Consolidar el urbanismo socialista para transformar tanto a los pueblos y ciudades como la vida social, en pro de superar el aislamiento, el egoísmo y el individualismo que impone el capitalismo y avanzar en la construcción del modo de vida socialista, el vivir viviendo.
 - e) Crear redes de producción y consumo local para garantizar la soberanía alimentaria.
 - f) Formar en agricultura orgánica, urbana, rural y periurbana con perspectiva de género.

5.- Nueva Geopolítica Nacional

Una nueva organización socioterritorial que elimine los patrones de desigualdad, vulnerabilidad social y exclusión, debe estar atravesada por la perspectiva de género, etnia y clase

Para su logro proponemos las siguientes líneas estratégicas:

1. Facilitar la municipalización de las políticas sociales dirigidas a la atención de las mujeres.
2. Garantizar la transversalización de la equidad y la igualdad de género para avanzar en la construcción de nuevas masculinidades y feminidades, para el establecimiento de relaciones sociales igualitarias en los Consejos Comunales y Comunas, a través de las siguientes políticas:
 - a) Creación de escuelas comunitarias que dicten talleres sobre los derechos de las mujeres en los que se incluya la Ley por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
3. Impulsar una nueva concepción de los espacios públicos desde la perspectiva de género, que sirva y conciba la recreación, incluido el deporte, y el tiempo libre para el desarrollo integral de las capacidades y potencialidades humanas, que tiendan a la construcción de una cultura emancipatoria.
4. Impulsar el desarrollo de las estructuras socialista desde lo pequeño y lo humano, desde la localidad y la comunidad desde lo micro, donde las mujeres han sido siempre productoras y creadoras, para satisfacer necesidades de manera cercana, autónoma y soberana, con sentido de complementariedad micro-macro, artesanía-industria, comunal-nacional, de cara al Buen Vivir.

6.- Venezuela: potencia energética mundial

Las mujeres como trabajadoras participamos en la garantía de la soberanía energética y en el crecimiento del sector de manera activa. También somos usuarias y gestoras de energía, tanto en los hogares, donde cuidamos la sostenibilidad de la vida, como en los espacios públicos de producción, comunitarios, locales y regionales. La soberanía y la sustentabilidad energética no pueden alcanzarse sin la participación protagónica de las y los trabajadores y las comunidades. El suministro universal de la energía es un derecho de nuestro pueblo, promover políticas que frenen el despilfarro energético, que caracteriza el modo de producción depredador del capitalismo

Para su logro proponemos las siguientes líneas estratégicas:

1. Crear conciencia a nivel nacional de la necesidad del ahorro energético y del uso de energías alternativas.
2. Generar espacios de reflexión y educación popular entre las y los trabajadores que conjuguen los saberes populares de ahorro y eficiencia con las experticias técnicas.
3. Es indispensable por el cuidado del planeta reciclar la basura, pero esto no puede hacerse sin clasificar los desechos y esto sólo se puede hacer, bajo una política nacional, en los hogares.
4. Garantizar la soberanía energética mediante la participación protagónica de las y los trabajadores con la gestión-control obrero articulada a las comunidades.
5. Crear mecanismos institucionales de vigilancia y de contraloría que fomenten la igualdad real en el sector energético.
6. En los Consejos Comunales, fortalecer los Comités Energéticos para permitir la contraloría social, vigilancia y protección de las instalaciones en casos de contingencias, desastres naturales, sabotajes nacionales o internacionales.

7.- Nueva Geopolítica Internacional

La República Bolivariana de Venezuela en la nueva geopolítica internacional debe intercambiar experiencias sobre la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, violencia de género y luchas por su erradicación, aportes económicos del trabajo del hogar y de los cuidados, la segregación laboral, entre otros.

Para su logro proponemos las siguientes líneas estratégicas:

1. Integración de los pueblos, a partir del reconocimiento de las identidades y la comprensión cultural, profundizando el intercambio cultural de movimientos sociales de mujeres hacia un mundo posible y necesario, evitando la instrumentalización de la temática de las mujeres en las agresiones a Venezuela.
2. Los movimientos de mujeres deben estar incorporados en los mecanismos de integración regional y concertación política.
3. Atender la problemática de las mujeres migrantes, desplazadas, refugiadas, que en muchos casos sufren condiciones de vulnerabilidad, discriminación, violencia y explotación propiciando la trata y tráfico de personas.
4. Incorporar una visión de género revolucionaria a los mecanismos de financiamiento internacionales.
5. Favorecer alianzas con perspectiva de género que permitan la creación de un Sistema de Seguridad Social a nivel latinoamericano y del Caribe de nuestra América.
6. Impulsar y fortalecer el intercambio de saberes de las mujeres de La ALBA, como promotoras del desarrollo del poder comunal de los países del ALBA, así como en los estudios de género en la Universidad de La ALBA, como promotoras del en los niveles de Pregrado, Postgrado y Diplomado.
7. Crear Embajadoras de Paz a ser escogidas por las comunidades y movimientos de mujeres.
8. Crear un Frente de Mujeres de resistencia anti imperial.

8.- Fortalecimiento de la Defensa Nacional

La Defensa Nacional es uno de los medios para alcanzar la Seguridad Nacional, lográndose con ello un nivel de confiabilidad y protección de todas las personas que integran la nación. En nuestro país hay elementos territoriales y naturales que deben ser preservados y protegidos de ser administrados o usados por sujetos a quienes no le corresponden. Las mujeres venezolanas deben ser incorporadas en esta tarea fundamental y desde los diversos ámbitos de la vida nacional: social, económico, cultural, político y militar e involucrarse de manera efectiva en esta responsabilidad soberana para lo cual se requiere un nivel de conciencia y patriotismo de todas y todos.

La Defensa Nacional, desde una visión de género, consiste en fortalecer las organizaciones comunitarias e incrementar la conciencia del valor de la Revolución Bolivariana. Las organizaciones de mujeres juegan un papel fundamental en el mantenimiento de la soberanía alimentaria, la consolidación de la satisfacción de las necesidades cotidianas, la protección de la vida de las y los miembros de las comunidades.

Para su logro proponemos las siguientes líneas estratégicas:

1. Promover la vocería de las mujeres en la defensa de Venezuela en cuanto territorio de paz, anti capitalista y anti imperialista.
2. Apoyar y fortalecer las organizaciones de base de las mujeres
3. Evitar la manipulación de la temática de las mujeres para las agresiones contra Venezuela.
4. Promover la participación de las mujeres en las milicias y en la Fuerza Armada.
5. Impulsar la inscripción de toda la población en Comités de Defensa como estrategia disuasiva.
6. Fortalecer las organizaciones comunitarias con perspectiva de género, etnia y clase y conciencia de patria-patria.
7. Promover la participación y formación de las mujeres en el manejo de las nuevas tecnologías de formación, información y comunicación.
8. Promover la formación de la participación de mujeres y hombres en programas de administración de riesgo y desastres.